

**Sr. PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

S / D

RAWSON, 05 de Mayo de 2017.-

Ref.: Expte. Nro. 36.847/17, s/ antecedentes

Licitación privada nro. 01/17 IPA.-

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales el Instituto Provincial del Agua tramita la contratación de servicios profesionales, para la confección del proyecto ejecutivo de la presa del cierre salida del Fontana (regulación Río Senguer), con otras especificaciones técnicas, en base a un monto presupuestado de \$2.570.000, mediante la modalidad de licitación privada (cfr. Res. 500/16 SIPySP, Ley Prov. I Nro. 11, art. 7°, y decreto reglamentario).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevis causae*, al dictamen legal de fs. 423 me remito y adhiero. A lo que agrego que obra a fs. 424/5 el proyecto de acto administrativo de Adjudicación, y fs. 426 nota de elevación; dándose por cumplimentadas las exigencias legales del Acuerdo nro. 408/00 TCCP.-

Es mi opinión legal.-

DICTAMEN Nro. 28/17.-

Gonzalo TORREJÓN .

*** Asesor Legal ***
TRIBUNAL DE CUENTAS